

PÉREZ ALFONZO, PROHOMBRE DEL PETRÓLEO Y DEL PAÍS

POR RAFAEL GALLEGOS INGENIERO DE PETRÓLEO. ESTUDIOS PARCIALES DE MAESTRÍA EN FINANZAS. CONSULTOR GERENCIAL INDEPENDIENTE. PROFESOR UNIVERSITARIO. ESCRITOR Y COLUMNISTA SEMANAL EN PRENSA NACIONAL.

Juan Pablo Pérez Alfonzo, fallecido el 03/09/1979, fue gran venezolano y uno de los más importantes prohombres del petróleo en Venezuela. Para analizarlo hay que estar en sincronía con su tiempo.

Además de su rol petrolero, se destacó también como un influyente dirigente político. Estuvo encarcelado en Puerto Cabello cuando la llamada Generación del 28 por ser uno de los estudiantes que, tras la prisión de Betancourt y Villalba entre otros, fue de “voluntario” a la policía... para que lo encerraran.

Ejerció como vicepresidente de Acción Democrática en 1945, cuando ocupó la Presidencia del partido, Don Rómulo Gallegos. También fue diputado por AD en el Congreso en la época de Medina Angarita.

Como un detalle personal, fue concuñado de Miguel Otero Silva, pues su señora Doña Alicia Castillo, era hermana de Doña María Teresa Castillo de Otero Silva.

Los pininos petroleros en Venezuela

A objeto de ubicarnos en el contexto dónde le tocó interactuar a Pérez Alfonzo y analizar más certeramente sus acciones, es necesario destacar que el negocio petrolero venezolano se inició un país analfabeto, palúdico, con poco más de treinta años de esperanza de vida y sin ninguna experiencia en materia de hidrocarburos.

Desde 1907 se comenzaron a otorgar concesiones de manera irregular y ventajista.

Rómulo Betancourt llamó a aquel proceso la “Danza de las Concesiones”. Luego cuando otro gran venezolano, Gumersindo Torres, formuló la Ley de Hidrocarburos de 1920, las transnacionales incómodas porque ésta le daba prioridad a los dueños de los terrenos para el otorgamiento de las concesiones, protestaron ante Gómez.

Éste muy complaciente y les respondió con una frase que debería estar en la Galería de la Infamia: hagan ustedes las leyes porque son los que saben de eso. Juan Vicente Gómez – quién lo duda- fue un dictador del petróleo.

El mismo Gumersindo Torres pronunció una frase que refleja la minusvalía de los venezolanos, en su relación con las transnacionales, cuando concluyó que en vista que se había exonerado a las petroleras más dinero por concepto de aduanas que lo que se les había cobrado por impuestos petroleros, “era más rentable regalar el petróleo y cobrar las aduanas”.

Ante esta realidad, Pérez Alfonzo estudió, profundamente, el fenómeno petrolero y dedicó su vida a luchar por una legislación adecuada y por el incremento de la participación de los

venezolanos en el negocio y en los beneficios de la industria.

Voto salvado a la Ley de 1943

El Presidente Medina Angarita dirigió la formulación de la Ley de Hidrocarburos de 1943, que le alargó los pantalones a la relación de los venezolanos con su petróleo.

Pérez Alfonzo salvó su voto en un discurso donde reconocía los avances de la Ley en los siguientes aspectos:

- Unificaba las concesiones
- Aumentaba los impuestos
- Suspendía exoneración de tributos aduaneros
- Obligaba a establecer, en Venezuela, la contabilidad de las empresas
- Regulaba el transporte de petróleo
- Formalizaba la intervención del Estado en el funcionamiento de la industria

Sin embargo, objetaba lo siguientes puntos:

- Faltaba buscar información suficiente, para llegar a un convenimiento con las empresas petroleras en cuanto a pagos por actividades previas.
- La Concesión Valladares estaba a punto de vencerse. Según Pérez Alfonzo, ha debido retornar a los

venezolanos, para reorientarla y planear mejoras en participación, sobre todo, tomando en cuenta que allí operaba la Refinería San Lorenzo.

- Los términos planteados en la Ley no permitían alcanzar lo que consideraba una distribución justa de ganancias: el fifty- fifty.

Luego de la aprobación de la Ley fueron otorgadas 6,5 millones de hectáreas en concesiones. Como una referencia, la superficie de Venezuela era 912,5 millones de hectáreas.

En síntesis Pérez Alfonzo (y claro, era la posición de su partido AD), planteaba estar de acuerdo con avances de la Ley; pero hacía algunas objeciones tal vez, la más resaltante, la participación de los venezolanos en el negocio.

1945, Ministro de Fomento

Luego del 18 de octubre, Pérez Alfonzo fue nombrado Ministro de Fomento. Cuando Don Rómulo Gallegos fue electo Presidente en 1947, fue ratificado en el cargo. Entre las acciones más destacadas en materia de hidrocarburos de esta etapa se pueden mencionar:

- A finales de 1945 se decretó un impuesto extraordinario a los concesionarios petroleros, que tuvo la consecuencia de

que, por primera vez, el Estado ganó más dinero que las transnacionales en un ejercicio fiscal.

- **Decreto 212:** Incremento del impuesto sobre la renta (ISLR) a 26 % (desde 12%) a empresas que ganarán, en el ejercicio, más de 28 millones de bolívares. Es decir... a las petroleras.
- **Ley 50 - 50,** aprobada por el Congreso Nacional, el 11 de noviembre de 1948, 13 días antes de que derrocaran al Maestro Gallegos. Por cierto, cuando Don Rómulo llegó a La Habana derrocado, manifestó que la Embajada Americana había participado en el golpe. Este aspecto fue desmentido por Rómulo Betancourt en su monumental "Venezuela Política y Petróleo". Tal vez, el gran líder pensaba limar asperezas para su posible retorno a Miraflores.
- **No más concesiones:** Fue una política de Pérez Alfonzo que planteaba que "nosotros en lugar de conceder las concesiones, participaremos directamente en la explotación de este petróleo".

Anécdota de Truman

Cuando Rómulo Gallegos fue a Estados Unidos, en una conversación entre el presidente venezolano y Harry Truman,

siendo traductores el Embajador de Estados Unidos en Venezuela, y Pérez Alfonzo, el Embajador le dijo a Truman que el gobierno de Venezuela había hecho sufrir a las petroleras aplicándoles mucha presión.

Truman, para sorpresa de los interlocutores, contestó que había que apretar más a las petroleras porque con los grandes intereses nunca se sabe cuándo se ha llegado a una situación de justicia. ¿A confesión de parte?

Rómulo Gallegos fue derrocado el 24 de noviembre de 1948. A Pérez Alfonzo, los esbirros lo buscaron en su casa en la madrugada del 25. Estuvo preso siete meses en la Cárcel de Pro Patria. De allí salió exiliado hacia Estados Unidos.

En agosto de 1958 – nueve años después- regresó a Venezuela. Ya habían transcurrido siete meses de la caída del dictador Pérez Jiménez.

Su intención era dedicarse al cuidado de una finca que adquiriría en las cercanías de Cumaná. Pero una vez electo, el presidente Rómulo Betancourt, lo convenció que fungiera como su Ministro de Minas. Aceptó con la condición de no serlo por más de dos o tres años. Y así sucedió.

Incremento de participación en el negocio

Estando Pérez Alfonzo en Cumaná, el Presidente de la Junta Provisional de Gobierno, Edgar Sanabria, decretó la Ley de Impuesto Complementario, que elevó a 60% la ganancia del Estado frente a las transnacionales.

El partido Acción Democrática protestó, aduciendo que estaba de acuerdo con la medida, pero que ésta debía ser tomada por un gobierno constitucional y no por uno provisional.

Pérez Alfonzo se trasladó desde Cumaná hasta Caracas y convenció a su partido de apoyar esa medida que, independientemente, de su origen, iba en línea con los postulados que ellos venían defendiendo desde los años cuarenta.

Tiempos convulsos

El 11 de marzo de 1959, Pérez Alfonzo, comenzó a ejercer como Ministro de Minas e Hidrocarburos. Se iniciaba el período presidencial de cinco años de Rómulo Betancourt. Cinco años de democracia amenazada: desde la derecha, siguiendo la inercia de una

América Latina plagada de dictaduras militares y, desde la izquierda, financiada y entrenada por Fidel Castro. Barcelonazo, Porteñazo, Carupanazo, guerrilla rural y urbana. Intento de magnicidio, en Los Próceres en 1960, dirigido por el dictador dominicano Rafael Leonidas Trujillo.

Dos divisiones de AD, la del MIR que se marchó a las guerrillas, y la conocida como ARS que se mantuvo en la lucha electoral.

En América Latina se hacían sombra tres visiones políticas. La dictatorial “derechista” de Trujillo, la comunista de Castro y la democrática de Betancourt.

El fantasma de la Nacionalización Petrolera

En los tempranos sesentas, la gestión petrolera del gobierno estuvo “espantada” por el fantasma de la nacionalización. AD, decía y repetía, que no quería llegar a ese proceso. Sin embargo, las transnacionales temían que se replicara la nacionalización mexicana de Lázaro Cárdenas. Pérez Alfonzo en un juego de palabras, tal vez, para tranquilizar a los centros mundiales de poder, decía que el petróleo ya estaba nacionalizado

porque los venezolanos controlaban el negocio.

Claro que las organizaciones más a la izquierda de AD, como el MIR y el PCV, no pensaban de esa manera. Hasta URD pedía una nacionalización progresiva. Por otro lado, el doctor Uslar Pietri solicitaba otorgar concesiones para dinamizar la inversión y la productividad del negocio de los hidrocarburos.

El escenario petrolero

En esos años sesenta se estimaba que nuestro negocio petrolero no superaría los veinte años de existencia. Por otra parte, la tendencia histórica de los precios de crudos era a la baja.

La producción de Venezuela crecía a una tasa menor de 4% anual; mientras los países árabes, estaban incrementándose en un vertiginoso 11%, y comenzaban a convertirse en el epicentro petrolero mundial.

Todavía Venezuela - lo sería por poco tiempo más - era el primer exportador mundial de hidrocarburos.

La demanda global de crudo también se incrementaba, a un promedio anual de 8%.

La política petrolera de Pérez Alfonzo, se orientaba a mantener una alta participación del estado en el negocio, así como, la de buscar precios más justos y a lograr la participación directa de los venezolanos en la operación y administración.

Planteaba que los petróleos de Canadá y Estados Unidos obtenían mejores precios que los venezolanos y, además, no estaban sujetos al sistema de cuotas del gobierno norteamericano.

Pérez Alfonzo continuó desarrollando la política de "no más concesiones" como bandera. En sus entrevistas advertía que esa política estaba lejos de significar "no más inversiones". Que, al contrario, necesitaba de más inversiones en las áreas no explotadas de las concesiones que según él, cubrían más del 80%.

Además proponía otro modelo de negociación sustituto de las concesiones: los Contratos de Servicio. Estos tenían la ventaja de permitir participar a los venezolanos como socios y poder disponer de un porcentaje acordado de los hidrocarburos a efectos de comercialización. Sin embargo, no logró que las transnacionales compraran la idea.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

Mientras la mayoría de los analistas observaban a los árabes como rivales del negocio petrolero venezolano, Pérez Alfonzo rompió paradigmas y los vislumbró como socios potenciales.

Visualizó que la división entre los petroleros no era geográfica, ni de volúmenes de producción; sino de productores y exportadores, o de transnacionales y estados productores. Por ello participó significativamente – a tal punto que se le conoce como el Padre de la OPEP- en la fundación de éste cártel de exportadores de petróleo.

El objetivo de la naciente OPEP fue unificar políticas y participar en la conformación de los precios. Inicialmente los logros fueron de poca cuantía. Sin embargo, luego de 1973... comenzaron a hacer historia. La OPEP fue una respuesta tardía al cártel de los grandes productores de crudo nacido en 1928 en el Castillo de Achnacarry de Escocia. Allí las transnacionales del petróleo se repartieron el mercado, acordaron manipular niveles de producción y la estandarización de precios internacionales del petróleo en todo el mundo.

Al final de la reunión quedó acuñado el término “las siete hermanas” para determinar a las poderosas empresas transnacionales de petróleo, que para muchos dominaban no solo el negocio... sino el mundo.

Treinta y dos años después se fundó la OPEP... en la otra esquina. De allí en adelante, el petróleo tuvo dos cárteles.

Corporación Venezolana del Petróleo (CVP)

En línea con la conceptualización de Pérez Alfonzo de fomentar el manejo de la industria por parte de los venezolanos se fundó, en 1960, la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP). El objeto de esa empresa estatal fue explorar, explotar, procesar y comercializar el crudo. Toda la cadena de valor del negocio. Tuvo relevancia en el mercado interno de hidrocarburos. Luego de la nacionalización, la CVP, fue una de las empresas que integró a la recordada CORPOVEN.

El debate con Uslar Pietri

Se realizó en mayo de 1963, fue moderado por el periodista e intelectual, Carlos Rangel. Allí se confrontaron dos concepciones diferentes del negocio petrolero venezolano.



A objeto de crear contexto hay que recordar que se consideraba que el petróleo se agotaría en pocas décadas. Que las transnacionales fijaban los precios que, de paso, venían decreciendo paulatinamente en los últimos años. Además Estados Unidos aplicaba cuotas a la importación de hidrocarburos venezolanos.



En esa época, se produjo el vertiginoso ascenso en la producción petrolera del mundo árabe. Mientras un pozo de petróleo venezolano producía unos 300 barriles por día, en promedio, los pozos árabes generaban 3000 o 4000 barriles de crudo por día y, más liviano que el nuestro. Esos factores sopesaban la ventaja competitiva que nos quedaba: democracia y cercanía a los principales mercados.

Entre otros temas el debate versó en:

- Pérez Alfonzo habló de **No más Concesiones** (NMC), que se requerían inversiones de divisas pero que las transnacionales podían hacerlas en las áreas no explotadas de las concesiones, o por Contratos de Servicios. Además las NMC permitirían ir por el control de la industria por parte de los venezolanos. Ustar planteaba que la política de NMC creaba desinversión, que los capitales se trasladarían al mundo árabe y esto ocasionaría el despido de 10.000 trabajadores de la industria, además de disminuir la cuota de participación de Venezuela en el mercado mundial de petróleo.
- En cuanto a la **Conservación**; Pérez Alfonzo propuso que la mejor manera de aprovechar el crudo era guardarlo en el subsuelo porque el exceso de divisas generaba facilismo y

descompensación socioeconómica (lo que después denominó, Efecto Venezuela). Ustar dijo que era necesario maximizar la producción y que la forma de Sembrar el Petróleo era utilizando los recursos no para financiar importaciones y gasto público, sino para invertir.

- Arturo Ustar Pietri habló de mantener competitividad con los árabes en aspectos fiscales.

Pérez Alfonzo, por el contrario, declaraba que había que mantener una alta participación fiscal, y de paso introducirse en la administración del negocio.

Si o NO más Concesiones, Control o No de la Producción; Ventajas Fiscales y Alta Participación del Estado en el negocio, o dejar la operación sólo a transnacionales... Puntos de vista que todavía hoy, a casi sesenta

años de distancia, reflejan el abanico del pensamiento petrolero nacional. Eso sí, expresados con gran altura.

Pentágono petrolero

Fue expuesto por el ya ex ministro Pérez Alfonzo en 1967. Destacaron cinco puntos, que han sido discutidos a lo largo de esta serie de artículos:

1. La política de No Más Concesiones.
2. El principio de Participación Razonable.
3. La creación de la Corporación Venezolana de Petróleo.
4. La Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de Hidrocarburos (CCCCH).
5. La creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La importancia del pentágono radica en que refleja la estrategia de los gobiernos de la República Civil, comandados por los partidos AD y COPEI, así como la postura ideológica de la mayoría de los partidos democráticos. Estrategia que desembocó en la nacionalización de la industria.

Efecto Venezuela

A Pérez Alfonzo le preocupaba el impacto que podrían tener, en la sociedad venezolana, los ingentes recursos generados por el petróleo. Ya había estudiado la llamada Enfermedad Holandesa, que se refería a países enriquecidos, súbitamente, por ingresos mineros.

La Enfermedad Holandesa muestra el siguiente ciclo:

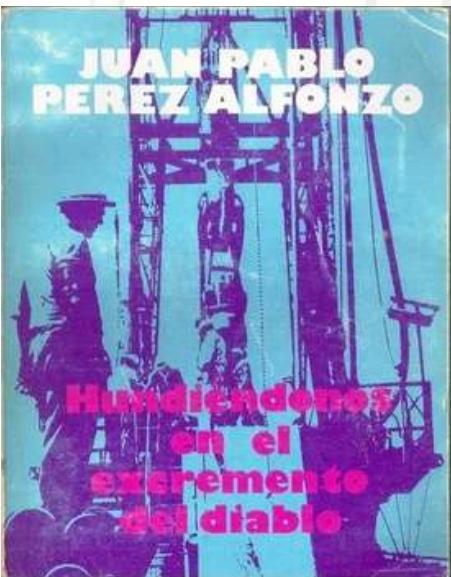
Boom del negocio minero – incremento de importaciones – Revalorización de la moneda local – Reducción de exportaciones no mineras- y, cuando pase el fenómeno: país distorsionado. Es decir, refleja la trayectoria de un país nuevo rico a un país nuevo pobre.

Cuando se triplicó el ingreso nacional, en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (CAP), Pérez Alfonzo encendió las alarmas. Planteó que Venezuela no estaría en capacidad de asimilar el exceso de divisas. Que a Venezuela le sucedería como a un indigente que se ganara el primer premio de la lotería y comenzaría a comer siete veces al día hasta que se descompensara. Que Venezuela, al igual que el indigente, sería un

país descompensado, y que ese fenómeno sería conocido en el mundo como Efecto Venezuela.

Previamente, al comenzar el alza de los precios petroleros, habló con el entonces Presidente Caldera, y años después con CAP. Planteó que se debería disminuir la producción hasta un millón de barriles diarios. Que el petróleo se revaloraba más en el subsuelo.

El título de uno de sus libros **“Hundiéndonos en el excremento del diablo”**, refleja el pesimismo que le embargaba cuando se empezó a cumplir el Efecto Venezuela.



El gobierno de CAP creó el Fondo de Inversiones de Venezuela tratando de represar los cuantiosos excedentes.

Pero, en pocos años, los resortes morales se habían aflojado y la deuda externa, por lo impagable, se ganó el apelativo de la deuda eterna.

Por supuesto que a Pérez Alfonzo le sucedió como a Casandra, aquella mujer de Troya que recibió el don de profetizar, pero a condición de que nadie le creería hasta que lo profetizado no se hubiese consumado.

De allí la mancheta de El Nacional en los años ochenta, cuando ya se había desatado la crisis: **“A Pérez Alfonzo lo llamaron loco, agitador y quijote por prever los males que hoy nos aquejan”**.

Pérez Alfonzo pasó al retiro en su quinta “Camurana”, ubicada en la urbanización Los Chorros. Desde allí, se convirtió en una especie de conciencia nacional.

Convocaba ruedas de prensa que salían publicadas en primera plana. Hablaba sobre la extrema desigualdad existente en Venezuela, las pirámides poblacionales, el extremo poder del presidencialismo, la incapacidad de construir una sociedad independiente de los recursos petroleros, el excesivo consumismo, la galopante corrupción, la duda pública, el

excesivo gasto corriente, el fracasado modelo de país... nada humano le era ajeno. Era conocido como el sabio de Los Chorros.

Su gran autoridad moral procedía de su talento, de su vida ejemplar y de la manera tan desinteresada como se entregó a la política.

Fue varias veces propuesto como precandidato presidencial, y se negó de plano. Decía que no estaba capacitado para ser nuestro presidente porque... los venezolanos no éramos suizos.

En 1975 se nacionalizó la industria petrolera venezolana. Para muchos esa fue la culminación de las políticas de participación que había impulsado Pérez Alfonzo por décadas. Sin embargo, es importante destacar que en esos años muchos países exportadores de crudo nacionalizaron sus industrias petroleras.

En Venezuela, el proceso se realizó con la participación de los partidos políticos de todas las tendencias, los gremios, las academias, una amplia representación nacional. La Ley fue producto de gran consenso.

Sin embargo, a la hora de los detalles surgieron serias discrepancias, en las que jugó un importante papel Pérez Alfonzo.

Nacionalización “Chucuta”

El Artículo Quinto de la Ley de Nacionalización preveía que, en casos excepcionales, se podría aceptar el capital privado. Este detalle que parece hoy hasta irrelevante, en aquel momento, generó una fuerte polémica. Los partidos situados más a la izquierda del espectro político argumentaron que daría al traste con la nacionalización porque dejaba una puerta abierta a las transnacionales.

Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y los principales líderes lo consideraron necesario. El artículo fue aprobado con el voto salvado del MAS, PCV y otros partidos. A raíz del artículo, Juan Pablo Pérez Alfonzo calificó al proceso como una nacionalización chucuta.

También generó polémica el pago de indemnizaciones a las transnacionales, que algunos consideraron exageradas, y los Convenios Tecnológicos que permitieron a las casas matrices asesorar a la naciente empresa.

Pérez Alfonzo dio la impresión de dar un viraje a la izquierda en sus años posteriores. El libro “El Desastre”, que muestra una conversación de lujo con Domingo Alberto Rangel, refleja claramente ese fenómeno.

Logros de la Nacionalización

El proceso de nacionalización del petróleo tuvo logros extraordinarios. Entre ellos:

- Cambio de Patrón de Refinación, que permitió incrementar la extracción de gasolina desde el 15% hasta el 45% por barril procesado, incrementando la producción de gasolina en más de 100.000 barriles por día sin producir volúmenes adicionales.
- Integración de las refinerías de Amuay y Cardón generando el Complejo Refinador de Paraguaná que optimizaba los procesos y maximizaba las ganancias.



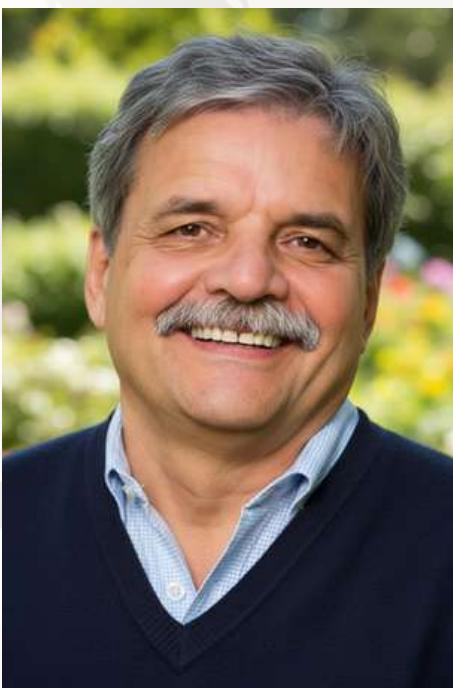
- Internacionalización, compra de refinerías y estaciones de servicio en Estados Unidos y Europa que permitirían trasladar nuestros crudos pesados desde el pozo hasta los tanques de gasolina en los centros de consumo internacionales, “de la vaca a la boca”.
 - Desarrollo del crudo extra pesado de la Faja
 - Los Mejoradores que eliminaban carbonos de ese crudo, haciéndolo más livianos y dejándolos en condiciones de ser procesados en refinerías. El Condominio Jose.
 - Los trenes de gas que extraían y fraccionaban los líquidos del gas.
 - Desarrollo de las áreas nuevas Apure y Monagas.
 - INTEVEP, gran centro de investigación que además patentó la Orimulsión.
 - CIED, premiada como la mejor universidad corporativa del mundo.
 - Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que permitía transmitir la prosperidad de la empresa a las zonas aledañas.
 - Y la producción, ya iba por más de tres millones de barriles diarios y se encaminaba hacia casi seis millones... en 25 años y, con venezolanos, PDVSA se transformó en un emporio energético. La segunda empresa petrolera del mundo.
- Paradójicamente, en medio de estos extraordinarios logros corporativos se cumplía el Efecto Venezuela de Pérez Alfonzo, Venezuela se descompensó, se aflojaron los resortes morales, afloró la marginalidad.
- El petroestado hizo estragos y sirvió de caldo de cultivo para el advenimiento de un mesías, con efectos hasta nuestros días.
- Hay que registrar, para los análisis históricos, que el desastre que vino después, con PDVSA, no tiene nada que ver con estos logros de la nacionalización petrolera, una de los maravillosos productos que nos dejó la República Civil.
- También hay que aclarar que la salida de la quiebra petrolera que hoy padece Venezuela no es el regreso a la PDVSA del siglo XX. No hay que confundir la nostalgia con la estrategia.

El legado de Juan Pablo Pérez Alfonzo

- Un legado moral... luchó desde sus principios. De manera honesta y vertical, sin concesiones a la politiquería.
- Un legado nacionalista... sus acciones estuvieron enmarcadas en lograr los mejores beneficios para su país. Cuando intentaba una mayor participación fiscal de la industria petrolera buscaba una justa repartición de beneficios. Cuando hablaba de la participación de los venezolanos en el negocio, quería que los venezolanos aprendiéramos a manejar nuestros recursos.
- Un legado de valentía... asumió la cárcel y el exilio por defender la democracia y la justicia. Se enfrentó a las mayorías cuando salvó el voto en la Ley de 1943. En medio de la borrachera colectiva de los altos precios de los setenta, propuso disminuir la producción de petróleo para evitar el Efecto Venezuela.

A Pérez Alfonzo hay que estudiarlo en su época para vislumbrar su grandeza. Es un error retrotraerlo a estos días.

Un gran venezolano que cuya interpretación enriquece nuestras vidas. Hay que evitar que su legado y el de otros grandes venezolanos finalice como, lamentablemente, va quedando, por ejemplo, el de Don Rómulo Gallegos... no como el de un gran escritor, sino como una secundaria avenida del este de Caracas.



POR RAFAEL GALLEGO INGENIERO DE PETRÓLEO. ESTUDIOS PARCIALES DE MAESTRÍA EN FINANZAS. CONSULTOR GERENCIAL INDEPENDIENTE. PROFESOR UNIVERSITARIO. ESCRITOR Y COLUMNISTA SEMANAL EN PRENSA NACIONAL.